



## Asfixiar al Inai

En su afán por demostrar “quién manda aquí”, el oficialismo ha buscado por varias vías disminuir los contrapesos del gobierno federal.

Los ha afectado presupuestalmente; los ha infiltrado mediante la designación de integrantes adictos a su causa; los ha golpeado mediáticamente, en un intento de minar su prestigio, y ha legislado para acotar sus facultades.

Sin embargo, estas maniobras no siempre han dado buenos resultados. Por ejemplo, los supuestos peones que ha enviado para hacer el trabajo sucio muchas veces han mostrado independencia de criterio una vez instalados en el cargo. Las leyes hechas expreso se han llegado a estrellar contra la barrera del Poder Judicial, cuyos juzgadores a menudo han resistido la cooptación. E instituciones como el INE y la Suprema Corte de Justicia han encontrado un apoyo inusitado entre la ciudadanía, en lugar de sucumbir ante la difamación.

Quizá por eso, el gobierno ha entrado en una nueva etapa de su ofensiva. Ésta consiste en dejar a los organismos autónomos incompletos. La muestra más acabada es lo que está sucediendo con el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

El miércoles pasado, la comisionada presidenta **Blanca Lilia Ibarra**, anunció que el pleno del organismo no podría sesionar ese día por falta de quórum legal. Y es que al organismo le faltan tres de sus siete integrantes y el mínimo para sesionar son cinco.

Todo comenzó el 31 de marzo de 2022, cuando concluyeron los periodos de los comisionados **Óscar Guerra** y **Rosendoevgueni Monterrey**. El Senado, encargado de nombrar a sus sucesores, arrastró los ples casi un año. Cuando por fin se dignó en hacer su trabajo –apremiado por una



juez—, los dos comisionados designados, **Ana Yadira Alarcón Márquez** y a **Rafael Luna Alvizo**, fueron vetados por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

“Hubo un acuerdo, no sé quién lo llevó a cabo, pero todo indica de que se repartieron a los dos candidatos, uno para Morena y otro para el PAN y eso no debe de permitirse”, afirmó el mandatario al justificar su decisión. “No podemos aceptar esos enjuagues, eso era de la época del PRIAN”, agregó.

La situación se volvió insostenible para el Inai a partir de este mes, pues el 31 de marzo pasado finalizó su gestión el comisionado **Francisco Javier Acuña**, dejando al pleno con sólo cuatro integrantes y sin visos de completarse antes de que concluya el periodo de sesiones del Congreso de la Unión.

Lo anterior lo confirmó, el miércoles, el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**. “Creo que es muy difícil, por no decir prácticamente imposible, que en lo que resta de este periodo se pueda construir la mayoría requerida constitucionalmente para hacer los nombramientos”, afirmó el funcionario, luego de reunirse con senadores de la coalición oficialista.

Eso, a pesar de que la titular del Juzgado Decimoséptimo de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México ha notificado a la Junta de Coordinación Política del Senado de que tienen que hacerlos y que, en caso de desacatar la orden, sus integrantes serán multados y sancionados.

El congelamiento político del Inai ha dejado, de entrada, 500 resoluciones en vilo, advirtió la comisionada presidenta **Ibarra**.

Eso significa retrasos en asuntos tan concretos para los ciudadanos como solicitar un expediente clínico para una segunda opinión médica, que en un caso de cáncer pudiera ser fatal; o un requerimiento de información para regularizar la situación de un derechohabiente del ISSSTE; o permitir la defensa de una persona cuyos datos personales se divulgaron sin su consentimiento.

Los derechos que tutela el Inai son transversales, pues la sociedad se apoya en éste para distintos fines, como el trámite de pensiones, ya que en materia de datos personales se resuelven muchos recursos de semanas de trabajo cotizadas, solicitadas al IMSS, comentó una fuente consultada.

Pero esas afectaciones no le preocupan al oficialismo, comenzando por el presidente **López Obrador**. Está dispuesto a llevar hasta donde sea necesario su lucha por neutralizar los contrapesos.